


LAS PUERTAS DE LAS MURALLAS Y EL CAÑONAZO DE LAS 9

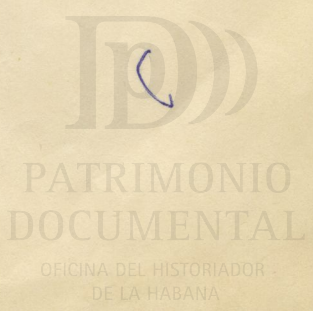
Sept. 1^a, 1935.

 LA gruesa muralla de piedra que circundaba y protegía a la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana, sólo tuvo primitivamente dos puertas, una al norte, la de la *Punta*, y otra al oeste, la de la *Muralla*. Fueron abiertas posteriormente y en diversas épocas, otras: las de *Colón*, las dos de *Montserrat*, una más junto a la de la *Muralla*, la del *Arsenal*, la de la *Tenaza*, la de *Luz*, la de *San José* y la de *Jesús María*.

La puerta de la *Punta*, situada, como ya dijimos, al norte, facilitaba la salida de la población al castillo de la Punta, a la Caleta, a la Cárcel pública, a la alameda de Isabel II y al paseo de San Lázaro. Esta puerta correspondía al barrio de igual nombre, así como también la puerta de *Colón*. Aquélla era amplia, coronada por un arco de sillería y con locales interiores para un nutrido cuerpo de guardia y para el puesto de resguardo. En ella existió una lápida con esta leyenda, que transcriben los historiadores Valdés, Pérez Beato y Sánchez de Fuentes: "Reinando en España Don Felipe V El Animoso y siendo Gobernador y Capitán General de esta Plaza e Isla de Cuba el Brigadier D. Dionisio Martínez de la Vega se hicieron estas bóvedas, almacenes, terraplenes y muralla hasta San Telmo, se acabó la muralla y baluartes desde el Angel hasta el colateral de la Puerta de Tierra y desde el ángulo de La Tenaza hasta el otro colateral se puso en estado y con respeto la artillería se hizo la calzada y en el Real Astillero navios de guerra y tres paquebotes con otras obras menores y lo que queda continuando por marzo de 1730. Con 220 esclavos de S. M. que su arbitrio ha puesto en las Reales Fábricas".

Las puertas de la *Muralla* o de *Tierra*, una de las cuales, la última construida, se conocía también por la *Nueva de Tierra*, facilitaba la comunicación con las calzadas de Guadalupe o del Monte y San Luis Gonzaga o de la Reina, así como para los barrios extramurales de Jesús María, el Horcón, Jesús del Monte y el Campo Militar. Constaba de dos arcos de sillería, uno para la salida y otro para la entrada, situados en lo que es Plaza de las Ursulinas, frente a las calles de la Bernaza, del Sol y de Ricla, denominada siempre popularmente de la *Muralla*. Dos lápidas existieron en estas puertas. Una de ellas decía así: "Reinando la Magestad Católica de Carlos II Rey de España y siendo Gobernador Capitán General de esta ciudad e Isla de Cuba D. Diego Antonio de Viana e Hinojosa, Caba-

2



llero del Orden de Santiago, veinticuatro perpetuo de la Ciudad de Granada y General de la Artillería del Reino de Sevilla, se acabó esta puerta con su puente levadizo y su media luna &. Año 1688". La otra inscripción, colocada en el interior, decía: "Reinando la Magestad Católica del Señor Felipe V Rey de las Españas siendo Gobernador de esta

Ciudad e Isla de Cuba el Brigadier de los Reales Exercitos D. Gregorio Guazo Calderón Fernández de la Vega, Caballero del Orden de Santiago año de 1821". En la garita de la puerta *Nueva de Tierra* aparecía la siguiente inscripción: "Reinando la Majestad de Carlos III y siendo Gobernador y Capitán General de esta Ciudad e Isla el coronel D. Pedro Alonso, se construyó esta garita. Año de 1761". Entre una y otra puerta estaba el cuerpo de guardia, cuyo local fué reedificado en 1857 para instalar en él a los voluntarios de La Habana.

La puerta de *Colón* abría en la cortina correspondiente a los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel. Salía al barrio del Angel y se encontraba frente a la calle de Chacón. Tenía dos inscripciones. Una en su interior: "Puerta de Colón siendo Gobernador y Capitán General el Excmo. Sr. D. José de la Concha, año 1815"; y otra exterior: "Año 19 del Reinado de D^a Isabel II, se abrió el tránsito público de la puerta de Colón por el esclarecido D. José de la Concha Gobernador y Capitán General de la Isla en 19 de noviembre de 1851. La Comisión superior de Policía Urbana consagra este recuerdo de veneración y respeto".

Dos eran las puertas de *Montserrat*, una para salir y otra para entrar, correspondiendo, respectivamente, a las calles de O'Reilly y Obispo. Fueron construidas en 1835 por el capitán general Miguel Tacón, con un costo de 100.000 pesos fuertes. Se abrían en formas de elegantes arcos de sillares entre los baluartes de *Montserrat* y de la *Pólvora*, con una galería intermedia con su azotea sostenida por ocho pilares, sirviendo su interior para el cuerpo de guardia, que estaba ampliamente habilitado, con departamento especial para el comandante. El puente que comunicaba con el exterior era ancho y sostenido por once arcos de sillaría, y pretilos a ambos lados con banquetas que fueron sustitui-

dos en 1862 por barandillas de hierro, habiéndose proyectado, aunque sin realizarlo, levantar en el parque formado allí, un pabellón con su fuente de hierro.

La de la *Tenaza* que se abrió hacia 1745 entre los baluartes de dicho nombre y el de San Isidro, facilitaba la comunicación con el Arsenal, entonces en construcción, y la salida del barrio de Jesús María. Se cerró en 1761, según Sánchez de Fuentes, y en



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1771, según La Torre, por motivo de las diferencias existentes entre el capitán general Marqués de la Torre y el general de Marina Juan Bautista Bonet, cada uno de los cuales creía ser el competente para autorizar el paso de los vecinos de la ciudad por esta puerta. Llamósele así por tener la forma de la clase de fortificación denominada *tenaza* por los ingenieros militares.

Abría la puerta del Arsenal un sencillo arco entre los baluartes de San Isidro y Belén, y vino a sustituir, en 1775, a la clausurada puerta de la *Tenaza*, después que se solucionaron las diferencias, ya citadas, entre las supremas autoridades militares de la isla. Se le conoció por *Puerta Nueva*, y fué también clausurada.

La puerta de *Luz*, abierta durante el mando de D. Juan Francisco Güemes Horcacitas, debió su nombre al regidor don Cipriano de la Luz, dueño y residente de la amplia casa que se encontraba inmediata a dicha puerta, y junto al extremo del muelle de ese nombre y el baluarte de Paula. Por ella se realizaba la comunicación de pasajeros y mercancías procedentes de Regla y otros sitios de la bahía. Pezuela en su *Diccionario*, censura el mal gusto de su fabricación y dice que sólo tenía huecos para un pequeño cuerpo de guardia y dos ventanas en cada frente.

La puerta de *San José*, que daba salida a los almacenes y muelle de este nombre en el barrio de San Isidro.

Por último, la puerta de *Jesús María*, correspondiente al barrio

del Arsenal, y construida, como la de este nombre, en 1771.

Todas las puertas de las Murallas sólo permanecían abiertas de sol a sol, cerrándose durante la noche. Así lo indicaba una inscripción existente sobre la puerta de la *Muralla* o *Nueva de Tierra*, en cuya parte interior aparecía en una lápida adornada con un león rampante, sobre un globo en relieve, y que decía así: "A solis ortu us ad occassum".

La apertura y el cierre de las puertas de las Murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos. A las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de intramuros con la de extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. La hora de las ocho fue cambiada posteriormente por la de las nueve, y con ella el disparo del cañonazo correspondiente. Estos se hacían desde la fortaleza de la Cabaña, en un época, y desde el buque de guerra que hacía de *Capitana*, en el Apostadero, en otra. Dicha costumbre de simple reglamentación militar, o sean los antiguos toques de *diana* y *retreta*, sustituido éste último



desde hace años en la misma España por el de *silencio*, dió origen al cañonazo que aun después de desaparecidas las Murallas y evacuada la isla por España, se sigue disparando desde la fortaleza de la Cabaña, con el único objeto de anunciar pueblerinamente a los habaneros que deben poner en hora sus relojes todos los días a las nueve de la noche. El cañón destinado a este servicio es una de las veintiuna piezas de artillería que existen en la Cabaña consagradas a las salvas oficiales. Es de hierro macizo, construido en Sevilla, según una inscripción que en el mismo aparece, el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro.

No queremos terminar esta reseña sobre las diversas puertas que tuvieron las Murallas que circundaban nuestra capital, sin referir otra vieja costumbre habanera que tenía precisamente por escenario algún tramo de las Murallas y que hemos narrado nosotros en artículo publicado el año 1926 en los *Archivos del Folklore Cubano*. Al anochecer de la víspera del Día de Reyes, o sea el 5 de enero, solía la gente desocupada y guasona hacer objeto de sus burlas a algún infeliz *gallego recién llegado*, a quien engañaban haciéndole creer que recibiría espléndida recompensa si se prestaba a alumbrar con un farol, desde lo alto de las Murallas, el camino a los Reyes Magos. Y haciéndole cargar una escalera, un farol y una campanilla, lo conducían por calles y plazas

en medio de general algazara, hasta algún sitio de las Murallas. El tan ingenuo como ambicioso *peninsular* trepaba la Muralla con su farol y campanilla, y una vez en lo alto, sus burlones acompañantes retiraban la escalera, acribillándolo con un recio tiro de piedras y bolas de fango, coreado por gritos conminándolo a que esperase pacientemente en aquella altura la llegada de los Reyes. Y el pobre *farruquino*, rablando por la burla de que había sido objeto, pasaba la noche sobre la Muralla hasta que algún ser compasivo lo hacía descender al bajo suelo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA